

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5713** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia: Que con fecha se ha dictado auto de fecha 6/2/12 abriendo la fase de liquidación en virtud del art 142.1 de la LC de la mercantil: Galerias Lisboa, S.L., con CIF: B28477610.

1.- Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la L.C.

2.- Se declara disuelta la mercantil cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Madrid, 6 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120007171-1